

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LXIV LEGISLATURA, CÁMARA DE DIPUTADOS



LXIV Legislatura
Segundo Año de Ejercicio Legislativo
Septiembre 2019-febrero 2020



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Two horizontal bars, one green and one red, positioned below the text.

La **Comisión de Defensa Nacional** de la LXIV Legislatura, rinde su Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo, correspondiente al período del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral I, fracción X; 158 numeral I, fracción III; 164 y 165, numeral I y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

Contenido

	<i>Pág.</i>
I. Presentación	4
II. Integración de la Comisión de Defensa Nacional	5
Modificaciones en la integración de la Comisión de Defensa Nacional al 29 de febrero de 2020	5
Integración de la Comisión de Defensa Nacional al 29 de febrero de 2020	6
III. Trabajo Legislativo	7
3.1. Reuniones de trabajo	8
3.2. Relación de asuntos turnados en el primer período de sesiones del segundo año legislativo	12
3.3. Relación de asuntos dictaminados	12
3.3.1. Asuntos dictaminados a favor	13
3.3.2. Asuntos dictaminados en sentido negativo	15
3.4 Asuntos pendientes de dictaminar	16
IV. Relación de asistencias	18
V. Relación de asistencias de Junta Directiva	20
VI. Visitas de Trabajo	21
VII. Otras Actividades de la Comisión	24
VIII. Administración	27

I. Presentación

La **Comisión de Defensa Nacional** es una de las 43 comisiones ordinarias establecidas por el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para analizar y dictaminar las iniciativas con proyecto de decreto que le son turnadas, así como atender los asuntos de su competencia.

Al concluir el segundo período de sesiones ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la Comisión de Defensa Nacional presenta su **“Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo”**.

El presente informe abarca:

- El primer período ordinario de sesiones del 1 de septiembre al 29 de febrero de 2020
- El período de receso del mes de enero
- Del segundo periodo ordinario de sesiones, el mes de febrero.

En el inicio de la Legislatura LXIV la Comisión de Defensa Nacional se ha distinguido por impulsar a través de su labor parlamentario el debate y la discusión a favor de las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas Mexicanas, que, con honor, lealtad y patriotismo, sirven a nuestra Nación.

En un período de sesiones de mucha actividad, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional llevaron a cabo principalmente la discusión, análisis y votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, del Servicio Militar, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Bajo los principios de independencia e imparcialidad y en cumplimiento a sus atribuciones, la Comisión de Defensa Nacional encauzó la resolución a dichas iniciativas con proyecto de decreto, así como a proposiciones con punto de acuerdo sobre temas de relevancia nacional.

Por lo anterior, al inicio de este segundo periodo ordinario, se da cuenta en este documento de las actividades generadas al pleno de la Comisión de Defensa Nacional, se presentan a detalle los asuntos que le han sido turnados, el trámite que se les ha dado y el estatus en que se encuentran.

Los resultados han sido favorables y el avance de la Comisión es destacable.

Marzo de 2020.

II. Integración de la Comisión de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa Nacional se encuentra integrada por 25 diputados federales. La Junta Directiva de la Comisión se constituye por una presidencia y 7 secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

La representación de los diputados por Grupo Parlamentario es la siguiente:

Grupo Parlamentario	Número de integrantes	Porcentaje de integración
Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	11	44
Partido Acción Nacional (PAN)	4	16
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	3	12
Partido del Trabajo (PT)	3	12
Partido Movimiento Ciudadano (MC)	2	8
Partido Encuentro Social (PES)	1	4
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	1	4
Total	25	100%

La Junta Directiva se integra de la siguiente manera:

Grupo Parlamentario	Número de integrantes	Porcentaje de integración
Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	2	28.5
Partido Acción Nacional (PAN)	2	28.5
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	2	28.5
Partido del Trabajo (PT)	1	14.5
Total	7	100%

Durante el período que se informa, se presentaron los siguientes movimientos en la Comisión:

El 24 de septiembre de 2019, con el oficio No. D.G.P.L. 64-II-8-2158 de la Mesa Directiva se dio cuenta de la baja como integrante de la Comisión al Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche

	Diputado	Movimiento	Cargo
	Jesús Carlos Vidal Peniche	Baja	Integrante

El 30 de octubre de 2019, con el oficio N.D.G.P.L. 64-II-8-2677 de Mesa Directiva se dio cuenta de la baja como secretario de la Comisión al Diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos.

	Diputado	Movimiento	Cargo
	Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos	Baja	Secretario

Integración de la Comisión de Defensa Nacional al 29 de febrero de 2020

BENITO MEDINA HERRERA

Presidente
PRI

MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO
Secretaria
MORENA

JANNET TELLEZ INFANTE
Secretaria
MORENA

IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA
Secretario
PAN

FERNANDO TORRES GRACIANO
Secretario
PAN

FERNANDO DONTADO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ
Secretario
PRI

ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI
Secretario
PT

FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ
Integrante
MORENA

MIGUEL ÁNGEL CHICO HERRERA
Integrante
MORENA

AGUSTÍN REYNALDO HUERTA
GONZÁLEZ
Integrante
MORENA

MANUEL HUERTA MARTÍNEZ
Secretario
MORENA

HÉCTOR GUILLERMO DE JESÚS JIMÉNEZ Y
MENESES
Integrante
MORENA

ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ
Integrante
MORENA

MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ
Integrante
MORENA

ULISES MURGUÍA SOTO
Integrante
MORENA

ROQUE LUIS RABELO VELASCO
Integrante
MORENA

CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS
VALENZUELA
Integrante
PAN

RICARDO FLORES SUÁREZ
Integrante
PAN

JUAN ORTÍZ GUARNEROS
Integrante
PRI

NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ
Integrante
PES

GERARDO FERNANDEZ NOROÑA
Integrante
PT

DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA
Integrante
PT

CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ
Integrante
MOVIMIENTO CIUDADANO

JAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
Integrante
MOVIMIENTO CIUDADANO

CLAUDIA REYES MONTIEL
Integrante
PRD

III. Trabajo Legislativo

3.1. Reuniones de trabajo

12 de septiembre de 2019

Octava Reunión de Junta Directiva y Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5° y 7° de la Ley del Servicio Militar
- b) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- c) Segundo Informe Semestral de Actividades de Primer Año de Ejercicio Legislativo

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón “B” Edificio “G” 9:00 am

Asistentes Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputados asistentes: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Armando Javier Zertuche Zuani, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Gerardo Fernández Noroña, Dionicia Vázquez García, Juan Francisco Ramírez Salcido.



17 de octubre de 2019

Novena Reunión de Junta Directiva y Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial
- b) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- c) Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- d) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Acuerdo: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón "C" del Edificio "G" de Cristales. 09:00 am

Asistentes Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani.

Asistentes Reunión Ordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Roque Luis Rabelo Velasco, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ricardo Flores Suárez Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel.



5 de diciembre de 2019

Décima Reunión de Junta Directiva y Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional

Asunto: Revisión, análisis y discusión de los siguientes asuntos:

- a) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal
- b) Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Organiza del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- c) Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaria de la Defensa Nacional, a que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno aplique de manera permanente y a nivel nacional, la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego
- d) Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México a que la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, traspotación y comercialización de materiales pírnicos se lleve a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos
- e) Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante el periodo de su gobierno

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón “D” Edificio “G” cristales, 9:00 am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani.

Asistentes, Reunión Ordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Téllez Infante, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Ricardo Flores Suárez, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel.



13 de febrero de 2020

Décima Primera Reunión de Junta Directiva y Novena Reunión Ordinaria

Asunto: Revisión, análisis y discusión del siguiente asunto:

- a) Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
- b) Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar

Acuerdos: Aprobación total de los asuntos.

Lugar y hora de inicio: Salón “B”, Edificio “G” cristales, 9:00 am.

Asistentes, Junta Directiva: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato De las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani.

Asistentes, reunión extraordinaria: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Jannet Tellez Infante, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Fernando Torres Graciano, Fernando Donato De las Fuentes Hernández, Armando Javier Zertuche Zuani, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Roque Luis Rabelo Velasco, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña, Dionicia Vázquez García, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido.



3.2 Relación de asuntos turnados en el primer período de sesiones del segundo año legislativo

De los 18 asuntos que fueron turnados a esta Comisión durante el segundo periodo de sesiones del segundo año legislativo, se han **dictaminado el 61%**, siendo las iniciativas pendientes aquellas que se votarán en la reunión del mes de marzo, lo cual posiciona a la Comisión como una de las más productivas de la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura.

3.3. Relación de asuntos dictaminados

Cuadro histórico de asuntos dictaminados al primer y segundo período de sesiones del primer año legislativo:

Asuntos turnados	Dictaminados / concluidos	Total registrados
Iniciativas con proyecto de decreto	3	4
Minutas	3	6
Proposición con punto de acuerdo	3	6
Opiniones Legislativas	2	2
Total	11	18



3.3.1. Asuntos dictaminados a favor

1. Fecha: 23 mayo de 2019

Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano (Para derogar el Estado Mayo Presidencial).

Resumen:

La Minuta tiene como objetivo derogar la figura del Estado Mayor Presidencial de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Estatus: Aprobada en la Comisión de Defensa Nacional y enviada a Mesa Directiva el 23 de octubre de 2019.

2. Fecha 19 agosto 2019

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Propone: Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro

Grupo Parlamentario: Movimiento Regeneración Nacional

Resumen:

Incluir el respeto de los derechos humanos y el criterio intercultural en la educación.

Estatus: Aprobada en la Comisión de Defensa Nacional y enviada a Mesa Directiva el 23 de octubre de 2019.

3. Fecha 19 de septiembre 2019

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y del Código Penal Federal.

Propone: Dip. Socorro Irma Andazola Gómez

Grupo Parlamentario: Movimiento Regeneración Nacional

Resumen:

Cancelar las licencias de portación de armas al que, sin causa justificada, realice disparo de arma de fuego al aire o sobre una persona o grupo de personas, o en domicilio particular, en la vía pública, en un establecimiento comercial, de servicios, o fuera de un campo de tiro debidamente autorizado, o en algún lugar concurrido.

Estatus: Opinión aprobada en la Comisión de Defensa Nacional y enviada a Mesa Directiva el 6 de diciembre de 2019, se considera asunto totalmente concluido.

4. Fecha 19 de septiembre 2019

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional, a aplicar a nivel nacional, un programa de canje de armas de fuego y desarme voluntario, y a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales por el disparo al aire de un arma de fuego.

Propone: Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada

Grupo Parlamentario: Partido Revolucionario Institucional

Resumen:

La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a que aplique de manera permanente y a nivel nacional, un programa de canje de armas de fuego y desarme voluntario y, a la vez, una campaña de concientización a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego.

Estatus: Aprobada en la Comisión de Defensa Nacional y enviada a Mesa Directiva el 6 de diciembre de 2019.

5. Fecha 2 de octubre 2019

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México a que la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pirocánicos se lleve a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos.

Propone: Dip. Dionicia Vázquez García

Grupo Parlamentario: Partido del Trabajo

Resumen:

Busca que las verificaciones que se realicen en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pirocánicos se lleven a cabo desde una visión de inclusión y no de exclusión de las y los artesanos pirotécnicos, asimismo que en el desarrollo de las mismas se haga un uso correcto del lenguaje y se informe a detalle la motivación y el fundamento normativo del acto correspondiente, a los artesanos pirotécnicos para evitar caer en confrontaciones que pongan en riesgo a la población.

Estatus: Aprobada en la Comisión de Defensa Nacional y enviada a Mesa Directiva el 6 de diciembre de 2019.

6. Fecha 11 de octubre 2019

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Organiza del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Propone: Dip. Raul Eduardo Bonifaz Moedano

Grupo Parlamentario: Movimiento Regeneración Nacional

Resumen:

Modificar la sanción prevista para el delito del uso indebido del escudo, bandera, himno nacional e insignias militares, para aplicar de 2 a 5 años de prisión y multa equivalente a 30 unidades de actualización y medida. Sancionar con prisión de 1 a 3 años, las lesiones que pongan en peligro la vida, la integridad corporal y el patrimonio de los miembros de las instituciones de seguridad pública del Estado. Establecer el seguimiento de las carpetas de investigación en esta materia por parte de la Comisión Bicameral.

Estatus: Opinión aprobada en la Comisión de Defensa Nacional y enviada a Mesa Directiva el 6 de diciembre de 2019, se considera asunto totalmente concluido.



7. Fecha 16 de octubre 2019

Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades, a desistir de realizar cualquier reducción en las prestaciones o salario que actualmente percibe el personal militar y garanticen la estabilidad económica del personal activo y en retiro.

Propone: Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Resumen:

Busca que el Gobierno actual que tiene un periodo de 2018 – 2024 garanticen la no disminución en los montos otorgados de pensión a las fuerzas armadas.

Estatus: Aprobada en la Comisión de Defensa Nacional y enviada a Mesa Directiva el 6 de diciembre de 2019.

8. Fecha: 06 noviembre 2019

Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Resumen:

Suprimir el requisito de prestar un mínimo de años de servicio, otorgando el derecho a participar en concursos de selección para ascenso y considerar el tiempo prestado en operaciones de paz de la Organización de las Naciones Unidas y actividades militares propias de su especialidad como antigüedad para participar en los concursos.

Estatus: Aprobada en la Comisión de Defensa Nacional y enviada a Mesa Directiva el 14 de febrero de 2020.

9. Fecha: 12 de diciembre de 2019

Minuta con proyecto de decreto que deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.

Resumen:

Eliminar el lineamiento por el que todos los mexicanos que pretendan salir del país presenten la autorización correspondiente.

Estatus: Aprobada en la Comisión de Defensa Nacional y enviada a Mesa Directiva el 14 de febrero de 2020.

3.3.2 Asuntos dictaminados en sentido negativo

1. Fecha: 16 de julio de 2019

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Propone: Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

Grupo Parlamentario: Partido Acción Nacional

Resumen:

Disminuir el plazo de 30 a 5 días hábiles, para que la persona que adquiera una o más armas, lo manifieste a la Secretaría de la Defensa Nacional. La manifestación se hará por escrito o de manera digital.

Estatus: Dictamen aprobado en la Comisión de Defensa Nacional el 12 de septiembre de 2019, se considera asunto totalmente concluido.



3.4 Asuntos Pendientes de dictaminar

De acuerdo al plazo para emitir dictamen establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados (Art. 182)

1. Fecha: 12 de diciembre de 2019

Fecha de recibido: 13 de diciembre de 2019

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción X al artículo 31; y un artículo 79 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Resumen:

Busca elaborar por la Secretaría de la Defensa Nacional un registro de armas extraviadas, robadas, destruidas, aseguradas o decomisadas y establecer sanciones para los particulares que omitan realizar su registro.

Estatus: La Minuta en comento, se someterá a consideración para su aprobación en la reunión del mes de marzo.

2. Fecha: 5 de febrero de 2020

Fecha de recibido: 6 de febrero de 2020

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social, para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Propone: Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Resumen:

Busca suprimir a la Comisión Nacional de Vivienda de las instituciones de seguridad social, toda vez que, esta institución no se encarga de otorgar créditos.

Estatus: Pendiente de dictaminar.

3. Fecha: 11 de febrero de 2020

Fecha de recibido: 12 de febrero de 2020

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Propone: Dip. Carmen Julia Prudencio González y Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido

Grupo Parlamentario: Movimiento Ciudadano

Resumen:

El objetivo es otorgar a los miembros de las instituciones de seguridad pública, el derecho de portar el arma que ampara la licencia colectiva y que es de su uso individual, cuando este fuera de servicio.

Estatus: Pendiente de dictaminar.

4. Fecha: 20 de febrero de 2020

Fecha de recibido: 21 de febrero de 2020

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Propone: Dip. Lizbeth Amayrani Guerra Méndez

Grupo Parlamentario: Movimiento Regeneración Nacional

Resumen:

Imponer de un mes a dos años de prisión y de dos a cien días multa, a quienes posean o distribuyan artículos de pirotecnia. Los artículos pirotécnicos serán decomisados y se clausurará el comercio que los venda.

Estatus: Pendiente de dictaminar.

5. Fecha: 25 de febrero de 2020

Fecha de recibido: 26 de febrero de 2020

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (a efecto de reconocer la relevancia social, cultural y económica de la artesanía pirotécnica en México)

Propone: Dip. Dionicia Vázquez García

Grupo Parlamentario: Partido del Trabajo

Resumen:

El objetivo es el reconocer la relevancia social, cultural, y económica de la artesanía pirotécnica de México.

Estatus: Pendiente de dictaminar.



IV. Relación de asistencias

Reuniones plenarias de la Comisión:

Nombre	Número de reunión				No. de Asistencias
	Sexta 12/09	Séptima 22/10	Octava 5/12	Novena 13/02	
Dip. Benito Medina Herrera Presidente (GP-PRI)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Secretaria (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Secretario (GP-Morena)		✓			1
Dip. Jannet Téllez Infante Secretaria (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera Secretario (GP-PAN)	✓	✓		✓	3
Dip. Fernando Torres Graciano Secretario (GP-PAN)		✓	✓	✓	3
Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández Secretario (GP-PRI)		✓	✓	✓	3
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani Secretario (GP-PT)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Felipe Rafael Arvizu De la Luz Integrante (GP-Morena)		✓			1
Dip. Miguel Ángel Chico Herrera Integrante (GP-Morena)		✓		✓	2
Dip. Agustín Reynaldo Huerta González Integrante (GP-Morena)		✓		✓	2
Dip. Manuel Huerta Martínez Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓		3
Dip. Héctor Guillermo Jesús Jiménez y Meneses Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Abelina López Rodríguez Integrante (GP-Morena)			✓	✓	2
Dip. Miguel Ángel Márquez González Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Ulises Murguía Soto Integrante (GP-Morena)		✓			1

Dip. Roque Luis Rabelo Velasco Integrante (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela Integrante (GP-PAN)		✓		✓	2
Dip. Ricardo Flores Suárez Integrante (GP-PAN)	✓	✓	✓		3
Dip. Juan Ortiz Guarneros Integrante (GP-PRI)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández Integrante (GP-PES)		✓	✓	✓	3
Dip. Gerardo Fernández Noroña Integrante (GP-PT)	✓	✓		✓	3
Dip. Dionicia Vázquez García Integrante (GP-PT)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Carmen Julia Prudencio González Integrante (GP-MC)		✓		✓	3
Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido Integrante (GP-MC)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Claudia Reyes Montiel Integrante (GP-PRD)		✓	✓	IJ	3
Dip. Jesus Carlos Vidal Peniche Integrante (GP-PVEM)					0

✓ Asistencia

IJ. Inasistencia Justificada

■ Indica de esta forma debido a la modificación en la integración de la Comisión, causando baja los siguientes diputados:

- Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos
- Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche

V. Relación de asistencias de Junta Directiva

Nombre	Número de reunión				No. de Asistencias
	Sexta 12/09	Séptima 22/10	Octava 5/12	Novena 13/02	
Dip. Benito Medina Herrera Presidente (GP-PRI)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Secretaria (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Secretario (GP-Morena)		✓			1
Dip. Jannet Téllez Infante Secretaria (GP-Morena)	✓	✓	✓	✓	4
Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera Secretario (GP-PAN)	✓	✓		✓	3
Dip. Fernando Torres Graciano Secretario (GP-PAN)		✓	✓	✓	3
Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández Secretario (GP-PRI)		✓	✓	✓	3
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani Secretario (GP-PT)	✓	✓	✓	✓	4

■ Indica de esta forma debido a la modificación en la integración de la Comisión, causando baja los siguientes diputados:

- Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos

VI. Visitas de Trabajo

Durante el mes de septiembre de 2019, se envió la formal invitación a los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional para la visita de trabajo al Campo Militar No. 1, Estado de México para la presentación del Plan DNIII-E y el Plan de Protección Civil Nacional, en conjunto con la Comisión de Protección Civil como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.

La cita fue en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional el día 25 del mismo mes, en donde se ofreció un desayuno para posteriormente pasar a la exposición del Plan de Protección Civil Nacional y la aplicación del Plan DNII-E, en ella se informaron de las actividades que realizan los militares, así como los planes que deben seguir en situaciones de siniestros.

Para concluir los diputados asistentes, fueron testigos de primera mano de las instalaciones militares, del personal militar que labora ahí, de sus actividades y la inversión y distribución presupuestal con que se cuentan para atender los siniestros que enfrente nuestra Nación



De la misma manera durante el mes de septiembre de 2019, se envió la formal invitación a los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional para la visita de trabajo al Puesto Militar de Seguridad Estratégico (P.M.S.E.) en Querobabi, Opodepe estado Sonora, para la exposición del operativo del Puesto Militar de Seguridad Estratégico, como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.

La cita fue en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional el día 2 de octubre, en donde se ofreció un desayuno para posteriormente pasar a la exposición del Puesto Militar de Seguridad Estratégico y la aplicación del mismo, en ella se informaron de las actividades que realizan los militares.

Para concluir los diputados asistentes, fueron testigos de primera mano de las instalaciones militares, del personal militar que labora ahí, de sus actividades y la inversión y distribución presupuestal con que se cuentan para atender las encomiendas que tienen, haciendo notar que se cuentan con tecnología de punta para dicha tarea.



VII. Otras Actividades de la Comisión

El pasado 31 de enero de 2020, se llevó a cabo la Ceremonia de Clausura del Diplomado “Políticas de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública” segunda edición, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Cámara de Diputados, en donde el Presidente de la Comisión, el Gral. Benito Medina Herrera se dirigió a los graduados que, durante los cuatro meses de duración, demostraron ser capaces de analizar, comprender y sobre todo de aplicar los conceptos de seguridad, además, gracias a la enseñanza y a las conferencias impartidas por expertos en el tema, de conocer a fondo la utilidad, ahora más que nunca, de tan importante rama de estudio.



El pasado 26 de febrero de 2020 la Comisión de Defensa Nacional llevó a cabo el “Foro Seguridad Nacional de México en el umbral del siglo XXI” en coordinación con el Centro de estudios sociales y de opinión pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, en donde el Presidente de la Comisión, el Gral. Benito Medina Herrera dio la bienvenida, a los ponentes invitados que son expertos en el tema, a los invitados especiales, a los diputados presentes, a los representantes de los máximos organismos internos de la Cámara de Diputados y al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional en el Senado.

El Foro se desarrolló a través de 6 temas de relevancia nacional las cuales fueron integradas por dos ponentes expertos y moderadas por diputados integrantes de la Comisión.

El objetivo del Foro consistió en retomar los criterios que permitan analizar la Seguridad Nacional en México, ubicar y valorar la legislación que da soporte y con base a los nuevos retos vislumbrar la prospectiva de la Seguridad Nacional.



VIII. Administración

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, los cuales se encuentran debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.





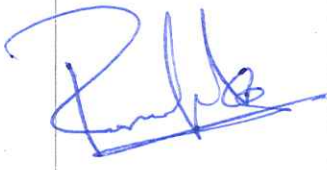





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL








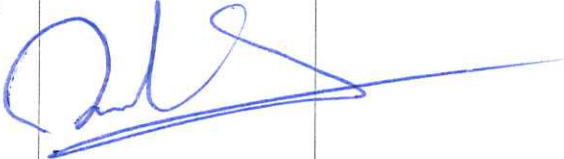


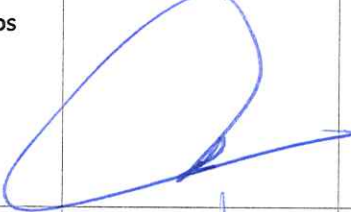


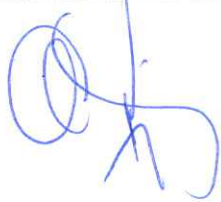






PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LEGISLATIVO

IPUTADO FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Benito Medina Herrera PRESIDENTE</p>  <p>Baja California</p>			
 <p>Dip. María Guillermina Alvarado Moreno SECRETARIA</p>  <p>Nuevo León</p>			
 <p>Dip. Jannet Tellez Infante SECRETARIA</p>  <p>Hidalgo</p>			
 <p>Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera SECRETARIO</p>  <p>Estado de México</p>			
 <p>Dip. Fernando Torres Graciano SECRETARIO</p>  <p>Guanajuato</p>			
 <p>Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández SECRETARIO</p>  <p>Coahuila</p>			
 <p>Dip. Armando Javier Zertuche Zuani SECRETARIO</p>  <p>Tamaulipas</p>			



IPUTADO FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Felipe Rafael Arvizu De la Luz INTEGRANTE morena Estado de México</p>			
 <p>Dip. Agustín Reynaldo Huerta González INTEGRANTE morena Puebla</p>			
 <p>Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses INTEGRANTE morena Puebla</p>			
 <p>Dip. Abelina López Rodríguez INTEGRANTE morena Guerrero</p>			
 <p>Dip. Miguel Ángel Márquez González INTEGRANTE morena Jalisco</p>			
 <p>Dip. Ulises Murguía Soto INTEGRANTE morena Estado de México</p>			
 <p>Dip. Roque Luis Rabelo Velasco INTEGRANTE morena Chiapas</p>			



IPUTADO FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Marco Antonio Adame Castillo INTEGRANTE</p>  <p>Morelos</p>			
 <p>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela INTEGRANTE</p>  <p>Sinaloa</p>			
 <p>Dip. Ricardo Flores Suárez INTEGRANTE</p>  <p>Nuevo León</p>			
 <p>Dip. Juan Ortiz Guarneros INTEGRANTE</p>  <p>Veracruz</p>			
 <p>Dip. Gerardo Fernández Noroña INTEGRANTE</p>  <p>Ciudad de México</p>			
 <p>Dip. Manuel Huerta Martínez INTEGRANTE</p>  <p>Guerrero</p>			
 <p>Dip. Dionicia Vázquez García INTEGRANTE</p>  <p>Estado de México</p>			



DIPUTADO FEDERAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández Naranjo INTEGRANTE</p>  <p>Estado de México</p>			
 <p>Dip. Carmen Julia Prudencio González INTEGRANTE</p>  <p>Jalisco</p>			
 <p>Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido INTEGRANTE</p>  <p>Jalisco</p>			
 <p>Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche INTEGRANTE</p>  <p>Yucatán</p>			
 <p>Dip. Claudia Reyes Montiel INTEGRANTE</p>  <p>Estado de México</p>			